El Carmen de Bolívar, Bolívar, Veintitres (23) de Agosto de 2024.

Doctor:
PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Alcalde Municipal.
E.S.D.

Ref: Traslado de Estudios previos que justifican una contratación.

Cordial Saludo,

Con el presente le hago llegar estudios previos en donde se vislumbra la necesidad de contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

Lo anunciado consta de (10) folios.

Del Señor alcalde.

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
SECRETARIO(A) INFRAESTRUCTURA

El Carmen de Bolívar, Veintitres (23) de Agosto de 2024.

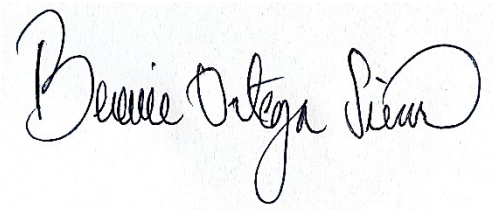
Señor(a):
JOSE FELIX NICOLAS GARCIA SUAREZ
Secretario General
Municipio de el Carmen de Bolívar.

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito a usted, certificar si dentro de la planta de personal de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**, existe suficiente personal profesional capacitado y con el perfil idóneo para realizar las actividades que se pretende contratar con el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.**

Cordialmente,



BERENICE ZOBEIDA ORTEGA SIERRA
Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Que en la estructura Administrativa y en la Planta de Personal del **MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para la cual se requiere contratar la prestación de servicios.

Dada en el Carmen de Bolívar, el Veintitres (23) de Agosto de 2024.

JOSE FELIX NICOLAS GARCIA SUAREZ
Secretario General

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

El Carmen de Bolívar, Veintitres (23) de Agosto de 2024.

Señor:

GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES

gustavoliersp@gmail.com

Dirección: CENTRO ED COMODORO OF 407

EL CARMEN DE BOLIVAR

E. S. D.

Asunto Invitación a Presentar Propuesta.

Respetado señor:

El Municipio de el Carmen de Bolívar, está interesada en recibir de usted propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NATURALEZA DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El Carmen de Bolívar.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El valor total estimado del contrato es la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9,000,000.00),** los cuales serán cancelados por **EL MUNICIPIO**, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; **EL MUNICIPIO** realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3,000,000.00),** que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución dentro de los 5 días

	siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura. El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL).
OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA	a) Brindar apoyo juridico en la supervisión de los convenios y contratos designados a la Secretaría de insfraestructura Municipal. b) Revisar documentos que deben ser firmados por el Secretaria de insfraestructura Municipal, o los elaborados y firmados por funcionarios de la dependencia. c) Emitir concepto juridico sobre asuntos que le sean puesto a consideración; d)Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones como contratista. e) Emitir concepto jurídico sobre en asuntos de servicios públicos domiciliarios. f) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. g) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. h) Cumplir con la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de acuerdo al artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. i)Las demás que se desprendan del giro ordinario del objeto contractual.
OBLIGACIONES DE EL CONTRATANTE	La ENTIDAD CONTRATANTE tendrán las siguientes obligaciones: ❖ Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. ❖ Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar. ❖ Pagar el valor del contrato previa certificación de recibo a satisfacción por parte del SUPERVISOR. ❖ Las demás establecidas en los artículos 4º y 5º, respectivamente de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato será ejercida por SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA de la

	Alcaldía Municipal de el Carmen de Bolívar.
DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos**:** 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía 2. Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural, diligenciado en su totalidad, incluida la casilla inhabilidades e incompatibilidades, debidamente firmado o FORMATO UNICO HOJA DE VIDA (En original, actualizado, diligenciado en su totalidad, incluida la casilla inhabilidades e incompatibilidades, en formato de la plataforma SIGEP) 3. Certificados de formación académica. 4. Acreditar la experiencia requerida 5. Certificado de afiliación al sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión (se encuentre activo) 6. Copia del Registro Único Tributario RUT. 7. Fotocopia de libreta militar (varones, si aplica) 8. Copia de la tarjeta profesional (o el documento que haga sus veces, para las profesiones en las que la ley exija, para el ejercicio legal de la profesión), si aplica. 9. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría (Vigente) 10. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, actualizado 11. Impresión de la Consulta en línea de

	Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, actualizado 12. Impresión de la consulta en línea Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, actualizado 13. Certificados de vigencia de tarjeta profesional y certificados de antecedentes disciplinarios para el ejercicio de algunas profesiones, (si aplica).
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN	
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La propuesta, hoja vida SIGEP y sus anexos deberá ser presentada en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de el Carmen de Bolívar, Ubicada en la Calle 24, Cra. 49 esquina – centro. Correo electrónico: contratacion@elcarmen-bolivar.gov.co Teléfono: 6862229, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8:00 a.m. – 12:00 M. y 2:00 p.m. – 6:00 pm

Todos los demás aspectos relacionados con el proceso de contratación se encuentran establecidos en el estudio previo elaborado por la oficina asesora jurídica del Municipio de el Carmen de Bolívar, por lo cual adjunto a la presente invitación se le remite copia de dicho documento precontractual, con el fin de que sea tenido en cuenta por usted al momento de la elaboración de la respectiva oferta de servicios.

Atentamente,

JOSE FELIX NICOLAS GARCIA SUAREZ
Secretario General

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN DE BOLIVAR

CERTIFICA

Que ha evaluado y revisado la capacidad, idoneidad y experiencia del señor(a) **GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 8853055, profesional quién aporta experiencia laboral, no presenta antecedentes fiscales, judiciales ni disciplinarios según consulta en las páginas web de los organismos correspondientes.

La información arriba anotada se toma a partir de la documentación aportada en su hoja de vida y anexos, de lo cual se constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo al precepto constitucional de la buena fe.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de mayo de 2015.

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Alcalde Municipal

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° CPS-MEC-151-2024

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR

Veintitres (23) de Agosto de 2024.

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

El Veintitres (23) de Agosto de 2024, siendo las 11:25AM se inicia en la oficina asesora jurídica de la documentación exigida en la invitación a ofertar.

En desarrollo de la contratación directa de la referencia; se invitó a presentar oferta a la señora ***GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES,*** Por ello y con el fin de proceder a la firma del respectivo contrato a continuación se realiza la verificación de la documentación exigida.

- ***REQUISITOS Y EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA INVITACIÓN A OFERTAR.***

Metodológicamente, se revisarán por separado los documentos de la propuesta del oferente que se invitó en el proceso de contratación directa objeto de esta evaluación, así:

1.1. PROPUESTA PRESENTADA POR GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES

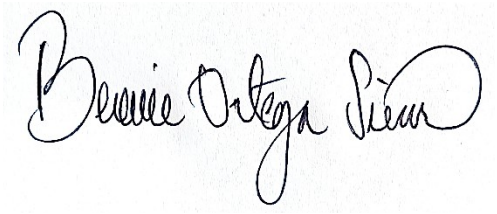
DOCUMENTOS	*GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES*
1. Respuesta Invitación	*- SI LO ANEXA*
2. Copia de la Cédula de Ciudadanía	*- SI LA ANEXA*
3. Certificado de responsabilidad fiscal.	*- SE VERIFICA*
4. Documento consorcial o de UT.	*- NO APLICA*
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios.	*- SE VERIFICA*
6. Registro Único Tributario.	*- SI LO ANEXA*
7. Tarjeta Profesional.	*-SE VERIFCA SI APLICA*
8. Prueba de vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensión	*- SI LO ANEXA*
9. Copia Libreta Militar	*-SE VERIFICA SI APICA*
10. Experiencia.	*SI SE ANEXA*

Atendiendo los resultados preliminares consignados anteriormente, resulta procedente realizar la verificación de fondo de la propuesta, que una vez hecha se observa que efectivamente es coherente con las exigencias establecidas en nuestro estudio previo**.**

2. CONCLUSIONES

Como conclusiones de la verificación que se ha realizado a la documentación presentada por el señor ***GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES,*** podemos concluir que efectivamente se ajusta a las exigencias de la invitación ya que aporta la documentación exigida y el valor se ajusta a nuestras expectativas, por lo tanto, este evaluador ratifica su recomendación inicial y solicita se proceda a suscribir el respectivo contrato.

Para mayor constancia se firma el presente informe siendo las 11:27AM.



BERENICE ZOBEIDA ORTEGA SIERRA
JEFE OFICINA JURIDICA

El Carmen de Bolívar, Veintitres (23) de Agosto de 2024.

Doctor:
PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ.
Alcalde Municipal.
E.S.D.

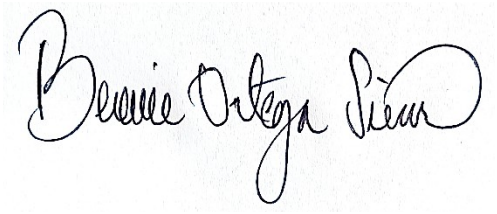
REF: Informe de verificación de documentos dentro del proceso de contratación directa CPS-MEC-151-2024.

Cordial Saludo,

Con el presente y en atención que nuestra oficina proyectó los estudios previos dentro del proceso de la referencia, por lo que fuimos designados por su despacho encargado de verificar la documentación legal y técnica de la oferta presentada, me permito con el presente manifestarle que hemos revisado y analizado las propuestas presentada a la Administración Municipal para lo cual se tuvo en cuenta lo solicitado por la administración, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta el respectivo informe. La cual a través del presente colocamos a su disposición para que proceda como mejor lo considere.

Nos permitimos anexar acta de verificación la cual consta de () folios.

Del Señor alcalde.



BERENICE ZOBEIDA ORTEGA SIERRA
JEFE DE OFICINA JURIDICA

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

El Carmen de Bolívar, .

Señor(a): **GUSTAVO ADOLFO OLIER CORRALES**

gustavoliersp@gmail.com

Dirección: CENTRO ED COMODORO OF 407

EL CARMEN DE BOLIVAR

E. S. D.

Ref: Invitación a suscribir contrato.

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido, ratifica su recomendación inicial, por lo tanto, nuestro despacho decide suscribir con usted contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TEMAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR.

Para tales efectos me permito invitarlo se acerque hasta nuestro despacho a fin de suscribir el respectivo contrato de forma inmediata o dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente.

Se suscribe,

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ
Alcalde Municipal

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Teléfono: 6862229
Email: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co